



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRTA. SANDRA ANDRADES MONTECINOS, TNSE DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO N° 002169

CHILLAN VIEJO, 28 de Marzo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **SANDRA ANDRADES MONTECINOS**, con fecha 28/03/2012, por 01 día, emitida por la Dra. Paola Tapia Arriagada .

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 2-36343912 de fecha 27 de Marzo del presente año, a Doña **SANDRA ANDRADES MONTECINOS**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por el día 27 de Marzo de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

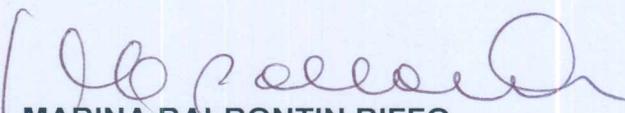


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lqp.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.




MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL